"S U M A R I O"

DECRETO Nº 1936/2012: *Modifíquese parcialmente la Estructura Organizativa de las Secretarías de Gobierno y de Planificación Estratégica y Administración General.*

*** * ***

El presente trabajo es elaborado por:

Secretaria de Gobierno

Subsecretaria de Asistencia Técnica

Departamento Boletín y Digesto Municipal

Dependiente del

Sr. Intendente Lic. Lucas Hernán Ghi

DECRETO Nº 1936/2012

Morón, 24 de Octubre de 2012

VISTO:

El Decreto Ley Nº 6769/58, el Decreto Nº 312/08 y su modificatorio Nº 1934/12 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las normativas citadas en el Visto, se estableció la nueva Estructura Organizativa del Departamento Ejecutivo, determinándose las misiones y funciones de cada una de las áreas que la integran.

Que por razones de servicio y funcionalidad, manifestados por las Secretarías con incumbencia, deviene procedente asignar a la Secretaría de Planificación Estratégica y Administración General, competencia respecto de las cuestiones propias de la Dirección de Planificación Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Urbano, perteneciente a la Secretaría de Gobierno.

Que en razón de ello, corresponde dictar el pertinente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 105º de la Ordenanza Nº 11.654 de Procedimiento Administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORÓN
DECRETA:

ARTICULO 1º: Modifíquese parcialmente la Estructura Organizativa de las Secretarías de Gobierno y de Planificación Estratégica y Administración General, pasando a depender de esta última, la Dirección de Planificación Urbana con sus respectivas áreas a cargo.

ARTICULO 2º: Refrendarán el presente Decreto los Secretarios de Planificación Estratégica y Administración General (interino) y el Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Municipal y archívese**.**

LIC. LUCAS HERNAN GHI
Sr. Damian E. Aguilar- Dr. Hernán Sabbatella

*** * ***